

San Agustín (1) refiere que un obispo de Africa habia comenzado á hacer leer en su iglesia la Version Latina de San Gerónimo ántes del año 403. Lucinio, español muy celoso por las Santas Escrituras (2), envió desde el año 394 de España á Belen, seis escribientes en cifra para copiar las versiones y demas obras de San Gerónimo. Hesiquio, [3] presbítero de Jerusalem, que vivia por aquel tiempo, aunque escribia en griego, no dejó de citar la version de San Gerónimo tomada del texto hebreo, y San Agustín que al principio no habia sido favorable á la nueva traduccion de San Gerónimo, la aprobó tanto despues, que compuso de ella su *Speculum*, ó Espejo, que es un tegido de los mas bellos pasages morales de la Escritura, destinado á ponerse en manos de los simples fieles que no tenían proporción ni tiempo para leer toda la Biblia.

El presbítero Filipo, contemporáneo de San Gerónimo, en su comentario sobre Job, siguió en todo la Version del Santo Doctor: San Gregorio el Grande (4) testifica que en su tiempo la Iglesia Romana usaba de la antigua Vulgata hecha sobre el texto de los Setenta, y de la de San Gerónimo trabajada sobre el Hebréo; y aunque este santo papa siguió la nueva Version de San Gerónimo en su comentario sobre Job, no dejó de valerse algunas veces de la que se habia hecho de los Setenta. *Nunc novam, nunc veterem, per testimonia assumo, ut quia sedes apostolica utraque utitur, mei quoque labor studii ex utraque fulciatur.* Pero manifiesta bien que preferia la de San Gerónimo cuando dice en un lugar que ella es mas fiel; (5) y en otro (6) que debe creerse todo lo que dice, por estar conforme al original.

De este modo se autorizaba por grados la Version de San Gerónimo sacada del Hebréo; de manera que poco tiempo despues de San Gregorio, San Isidoro de Sevilla decia sin restriccion que todas las iglesias usaban la traduccion de este Santo. (7) San Isidoro vivia hácia el año 630, casi veinte y cinco años despues de la muerte de San Gregorio papa. No dice que se hubiera abandonado enteramente la antigua; y puede ser que bajo el nombre de *todas las Iglesias* entienda únicamente las de España donde él escribia; pero es cierto que poco despues de San Isidoro, las Iglesias Latinas no leyeron ya comunmente otra Version que la de San Gerónimo sacada del Hebreo á excepcion de los Salmos que se continuaron cantando segun la edicion de los Setenta.

Hugo de San Victor (8) afirma que así lo estableció la Iglesia Latina ordenando que en adelante no se sirvieran de otra traduccion que de la que San Gerónimo habia hecho del Hebreo; pero no cita ni el lugar ni el tiempo en que esto se haya decretado, ni se tiene por otra parte noticia de ello; lo que hace creer

(1) *Epistol.* 71.—(2) *Hieronym.* Lucinio Bático.—(3) *Hesychius*, l. 1. *Comment.* in *Levit.* c. 4. v. 30.—(4) *Præfat.* in *lib. Moral.* in *Job.*—(5) *L.* 1. *homil.* 10. n. 6. in *Ezech.*—(6) *Lib.* 20. in c. 30. *Moral.* in *Job.* c. 32. n. 62.—(7) *L.* 1. de *Officiis Eccles.*—(8) *Lib.* de *Script. sacr.* c. 9. *Quia Hebraice veritati concordare magis probata est, idcirco Ecclesia Christi per universam latinitatem præ ceteris omnibus translationibus, quas vitiosa interpretatio sive prima de hebræo in græcum, sive secunda de græco in latinum facta corruperat, hanc solam legendam et in auctoritate habendam constituit.*

que fue mas bien por la fuerza de la costumbre y por un consentimiento unánime de las Iglesias, que por alguna ley particular, por lo que se decidieron á recibir generalmente la traduccion de que hablamos.

La autoridad que adquirió fue tal, que ofuscó enteramente á todas las otras; de suerte, que cuando Esteban, segundo Abad Cisterciense, quiso reformar sus Biblias, no pensó sino en hacerlas conformes al texto traducido por San Gerónimo. Llamó judíos para que le señalasen (1) exactamente lo que estaba en el Hebreo á fin de quitar de la Biblia Latina de San Gerónimo lo que se le habia añadido indebidamente; porque, (dice el citado Abad,) la razon nos dicta que la Version de San Gerónimo adoptada por la Iglesia Latina con exclusion de todas las demas, no debe contener mas que á su original, sin mezcla alguna.

Pero en esta Version de San Gerónimo, no se debe pensar que todo sea absolutamente nuevo, y que este padre nada haya dejado de la antigua traduccion en la suya. Por el contrario, él se esforzó cuanto pudo en conservar hasta las expresiones, cuando las halló conformes al Hebreo (2), por no perturbar á los fieles acostumbrados á ciertas locuciones, y para prevenir las sospechas de que se dañase á la Religion y á la fe variando el antiguo language de la Escritura.

Sucedió tambien que la larga costumbre de leer ciertas palabras ó sentencias en el texto de la antigua Itálica, las hizo restituir á la nueva Vulgata, contra la intencion de San Gerónimo que las habia quitado muy de intento. Se halla gran número de ejemplos de esto, principalmente en los libros de los Reyes y en los Proverbios; y se tuvo gran cuidado de notarlos en la nueva edicion de San Gerónimo. Hay tambien muchos en los Salmos; pero ménos en los otros libros.

Ciertos críticos pretenden tambien que San Gerónimo aunque promete una Version del Antiguo Testamento sacada toda del Hebreo, se alejó con bastante frecuencia de este texto. Mas responden otros: 1.º Que el Texto Hebreo que leia San Gerónimo, podia diferenciarse del nuestro en algunos lugares, como en efecto sucedió varias veces. 2.º Que teniendo la lengua hebrea muchos términos cuya significacion es equívoca ó indeterminada, el Santo Doctor siguió la que le pareció mejor, aunque notablemente distante de la que los Rabinos le dan el día de hoy. 3.º Que no habiéndose fijado en tiempo de San Gerónimo, la leccion del Texto Hebreo por los puntos vocales como se ha fijado despues, no es extraordinario que él leyera de otro modo, y por consecuencia necesaria que tradujera de una manera diversa que nuestros nuevos intérpretes. En fin, jamas se ha pretendido en la Iglesia que San Gerónimo fuese inspirado ó infalible en su traduccion: pudo engañarse en algunos pasages, y no comprender siempre el sentido de su original.

(1) *Stephani.* ab *Cisterciens.* 2. *censura de aliquot locis bibliorum ad Calcem tom.* 4. *Oper.* S. Bernardi. a *Mabilione* editorum.—(2) *Hieronym.* *Præf.* in *Evangel.* ad *Damas.* *Quæ ne multum a lectionis latinæ consuetudine discreparent, ita calamo temperavimus, ut his tantum quæ sensum videbantur mutare correctis, reliqua manere pateremur ut fuerant. Vide et Ep. ad Suniam et Fretellam.*

VII.
Autenticidad de la version comunmente llamada Vulgata, y compuesta en parte de la version de San Gerónimo, y en parte de la Vulgata antigua

Porque aunque la Iglesia, en el concilio de Trento, (1) haya declarado auténtica la Version Vulgata, no ha intentado sostenerla como totalmente exenta de defectos. La decision del concilio está concebida en estos términos: „Considerando el santo concilio que „resultará no pequeña ventaja á la Iglesia de Dios si de las muchas „ediciones latinas de la Biblia que actualmente corren, se supiese „cual debe tenerse por auténtica, ordena y declara que debe tenerse por auténtica la antigua y comun edicion que ha sido aprobada en la Iglesia por el largo uso de tantos siglos; que debe ser reconocida por auténtica en las lecciones públicas, en las disputas en la predicacion y en las explicaciones teológicas; y que ninguno „sea osado á desecharla bajo ningun pretexto.” No es pues permitido desecharla; pero no está prohibido preferir á veces alguna otra en los lugares que no pertenecen á puntos de fe ni á cosa esencial de la Religion. El santo concilio no prohíbe recurrir á los originales, y seguirlos, cuando se pueden entender. En una palabra, no pretendió decidir otra cosa, segun Palavicino, sino que la Vulgata nada contiene contrario á la fe ni á las buenas costumbres.

Como los libros sagrados y originales tienen una autenticidad intrínseca que toman de la inspiración del Espíritu Santo que los ha dictado, así las versiones y las copias de estos originales son siempre auténticas, cuando están conformes á ellos. Pero pueden tener todavía otra especie de autenticidad que puede llamarse extrínseca, y que toman de la autoridad de la Iglesia que las adopta y declara por tales. Los padres del concilio no hacen mencion alguna en su cánón de los textos originales; solamente escogieron entre las versiones latinas, la que juzgaron mejor y mas segura, despues que un uso de muchos siglos habia hecho conocer á la Iglesia que esta version nada contenia contrario á la fe ni á las buenas costumbres. En vano los enemigos de la Iglesia (2) acusan á los padres del concilio de haber preferido la version al original; no se les puede imputar sin injusticia este pensamiento, pues que su decision no dice semejante cosa. No se trató de los originales en el concilio, dice Salmeron (3) que asistió á él; no se habló allí sino de las versiones latinas, de que acababa de aparecer un gran número, y se decidió entre ellas que la Vulgata era la única que la Iglesia reconocia por auténtica; que era la mejor y la mas segura; que nada contenia contrario á la fe ni á las buenas costumbres y que se le puede dar una entera creencia. (4).

Todo el mundo conviene en que con el discurso del tiempo el atrevimiento y la negligencia de los copistas y de los impresores introdujeron muchas erratas en el texto de la Vulgata; se reconoce que hay en él adiciones y supresiones; y cuando se comparan las antiguas ediciones unas con otras, se ven entre ellas diferencias bastante grandes. Esta fue la razon que obligó al concilio de Trento (5) á mandar que la Escritura Santa se imprimiese lo mas pronto con la mayor correccion posible, particularmente segun la edicion antigua y Vul-

[1] Sess. 4. cap. 2.—[2] Vide Sixtin. Amama. Censura Vulg. editionis. Calvin. et alios.—[3] Prolegom. 3.—[4] Bellarmin. de Verbo Dei, lib. 2. c. 2.—[5] Concil. trident. sess. 4.

gata. En cumplimiento de este decreto los papas Sixto V. y Clemente VIII hicieron imprimir la Biblia en Roma despues de haberla hecho examinar y corregir por muchos habiles teólogos; consultando á ejemplo de los santos padres, el texto Hebreo, la Version Griega y los antiguos manuscritos cuando los ejemplares variaban ó el latino estaba ambiguo y equívoco, como lo hace advertir el papa Sixto V. en la Bula que se lee al frente de su edicion latina hecha en 1589, y publicada en 1590. *In iis tandem quæ neque codicum, neque doctorum magna consensione satis munita videbantur, ad hebræorum græcorumque exemplaria duximus confugiendum, etc.*

No debe sin embargo imaginarse que los revisores romanos quitaran todas las faltas que hubieran podido. Se nos advierte en el prefacio que está al frente de nuestra edicion Vulgata, que se dejaron sin tocar muchos lugares que merecian corregirse; ya porque la prudencia no permitia chocar á los pueblos, acostumbrados despues de largo tiempo á una cierta manera de leer, ya porque era de presumir que nuestros antiguos que siguieron esta leccion, tenían manuscritos mejores y mas correctos que los nuestros, habiéndose podido alterar estos últimos en el transcurso de tantos siglos. El cardinal Belarmino (1) que fue uno de los correctores de la edicion Vulgata, escribiendo á Lucas de Bruga y dándole gracias por el librito de correcciones de la Biblia que le habia enviado, le dice: „Nosotros „no hemos reformado la Vulgata con toda la exactitud y rigor que „hubiéramos podido; y por justas causas hemos dejado en ella muchas cosas sin tocarlas.” Lo mismo testifica Juan Bandin (2) que presidia á la imprenta del Vaticano: *Fateor in Bibliis nonnulla superesse, quæ in melius mutari possent.*

La edicion de la Biblia publicada en Roma por orden del papa Sixto V en 1590, último año de este pontífice, fue purificada por su diligencia y por el trabajo de los teólogos que empleó, de los defectos mas groseros que se hallaban en las ediciones precedentes. Pero quedaron muchos que no se corrigieron, porque se cuidó ménos de consultar los originales, y de poner en uso las reglas de crítica, que de dar segun los textos entónces comunes, una edicion la mas correcta que fuese posible.

Clemente VIII se manejó de un modo mas metódico, y consiguió mucho mejor su intento en la Biblia Latina que salió en 1592, de la imprenta del Vaticano, lo cual dió motivo á que se abandonase la Biblia de Sixto V, que no fue reimpressa, en lugar que se reimprimió la de Clemente VIII en 1593 con algunas ligeras variaciones; y esta última ha servido de modelo y de original al texto de la Vulgata que se ha reimpresso despues tan frecuentemente, y que hoy corre en manos de todo el mundo. Esta edicion es á la que se debe estar, segun la Bula de Clemente VIII; y la que debe tenerse por la Vulgata declarada auténtica por el concilio de Trento, celebrado muchos años ántes (3).

(1) *Litteris Capuæ datis 6. decemb. 1603.*—(2) *Epist. data prid. Calend. Augusti. 1604. ad Moretum. Apud Francis. Luc. Brug. Præfat. in annot. in Nov. Test.*—(3) *El decreto del concilio tridentino que declara auténtica la Vulgata, es del año 1546. De entónces á 1590, van 44 años.*

Esto no es decir que aun esta última edicion se halle enteramente libre de defectos; los que compusieron el prefacio que se lee al frente de nuestras ediciones comunes, declaran que ellos hicieron todos sus esfuerzos para darle toda la correccion posible, y que si no se atreven á asegurar que tenga la última perfeccion, á lo ménos es cierto que es la mas pura y la mas correcta que se hubiese publicado hasta entónces. Tomas James, protestante ingles, en su libro que intituló *Bellum papale*, y en que intenta mostrar las diferencias que se encuentran entre la Biblia de Sixto V y la de Clemente VIII, y poner de alguna manera en guerra á estos dos pontífices uno con otro, ha notado verdaderamente dos mil diferencias entre estas dos Biblias.

El padre Henrique de Bukentop (1) recoleto, trabajó tambien, pero con muy diverso espíritu, en asignar todas las diferencias que hay entre la Biblia de Sixto V y la de Clemente VIII, y ha notado un gran número de ellas que James habia omitido; pero sostiene, y es fácil convencerse de ello recorriendo estas diversas lecciones, que no hay una que sea contraria á la fé ni á las buenas costumbres, y que no se trata entre unas y otras sino de un poco de mas ó de ménos exactitud.

Francisco Lucas de Bruga (2) (ó de Brujas) ha manifestado mas de cuatro mil lugares que se podrian corregir todavia en las Biblias ordinarias impresas segun la de Clemente VIII. Belarmino alabó su trabajo, y le escribió que no se dudaba que habia muchas cosas que corregir en la edicion Vulgata; proposicion que admiten como verdadera nuestros mas hábiles críticos y nuestros mejores teólogos.

Mas no obstante esta confesion, debemos convenir en que la Vulgata usada en la Iglesia Católica, es la mas perfecta y mejor traduccion que tenemos de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento; como lo han reconocido los mas sabios entre los mismos protestantes. Nadie ignora la grande versacion de Luis de Dios en las lenguas orientales, y por consiguiente cuan buen juez era para calificar las traducciones. Pues este autor, comparando la Vulgata con las traducciones latinas del nuevo Testamento, hechas por Beza y por Erasmo, dice: „Si yo afirmo que el autor de la Vulgata, cualquiera que sea, es un hombre sabio y muy sabio, no creeré haber juzgado mal. Tiene sus defectos, lo confieso, tiene tambien sus barbarismos; pero no puedo negar que admiro en todas partes su buena fé y su tino aun en los lugares en que parece bárbaro.”

(3) El mismo autor en sus notas ó advertencias sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, sostiene muchas veces á la Vulgata, y la defiende contra los que la impugnan. Grocio, (4) dando razon del motivo que lo indujo á escoger la Vulgata para fundar en ella sus notas sobre el Antiguo Testamento, dice que siempre estimó con particularidad esta Version, no solo porque ella nada contiene contrario á la sana doctrina, sino tambien porque el autor que la compuso estaba lleno de erudicion. Teodoro de Beza (5) no se atreve

VIII.
Ventajas de
la version
llamada Vul-
gata.

(1) Bukentop. *Lux, de luce*, l. 3. c. 1.—(2) *Praefat. in annot. in Nov. Test.*—(3) *In notis ad Evangelia.*—(4) *Praef. in annot. suas in Vet. Testam.*—(5) *Praef. in Nov. Testam.*

á desaprobársela enteramente, aunque le encuentra defectos que otros no le ven, y Paulo Fagio [1] trata de semisabios y de impudentes á los que osan hablar mal de esta famosa traduccion.

Drusio [2] alaba la conducta del concilio de Trento que ha autorizado la Vulgata, porque, dice él, „las versiones nuevas no son mejores que esta antigua, y tienen acaso mayores defectos.” Finalmente M. Mille, [3] hablando de las dos versiones latinas del Nuevo Testamento, es decir, de la antigua Itálica y de la nueva de San Gerónimo, dice estas notables palabras: „Nosotros miramos con un soberano respeto la antigua Itálica, como compuesta segun los primeros originales; y estimamos á precio de oro sus menores fragmentos. Ni dirémos tampoco nada contra la edicion Vulgata de San Gerónimo, aunque poco correcta al presente. A la verdad, „hubiera sido de desear que este Santo Doctor se hubiese mas bien „aplicado á restablecer en su primitiva pureza la antigua Itálica, „con el socorro de los manuscritos antiguos que subsistian en su „tiempo; pero pues prefirió reformarla segun los originales griegos, „nos alegramos de que no se haya tomado demasiada libertad, y „de que no cambiase sino muy poco en el texto antiguo, para con- „formarlo á los originales. Esto es lo que pensamos de la Vulgata, „y estamos tan distantes de juzgar que deba ser reformada con- „forme á algun ejemplar griego impreso, que creemos por el contra- „rio no se le puede hacer mayor servicio que corregirla segun los „antiguos manuscritos; á fin de que por este medio quede lo mas „conforme que sea posible á lo que ella era cuando salió de las „manos de San Gerónimo.” Citamos con tanto mas gusto el testimonio de estos autores, cuanto siendo de una comunión diversa de la nuestra no pueden ser sospechosos de lisonja ó de colusion; y siendo de una erudicion notoria, no se les puede acusar de que juzgan sin conocimiento de causa.

Mas no podemos aprobar el celo excesivo de algunos teólogos católicos (4), por otra parte muy sabios y muy bien intencionados, que prefieren la Vulgata á los textos originales, y que sostienen que este es el juicio del concilio de Trento: que esta santa congregacion inspirada por el Espíritu Santo, habiendo declarado auténtica esta traduccion y prohibido rechazarla bajo ningun pretexto, nos obligó á mirarla como sagrada é inviolable en su actual estado, en lugar que el Texto Hebreo y la Version Griega de los Setenta pueden ser desechados y abandonados cuando se hace ver que están defectuosos ó contrarios á la Vulgata: que cuando los Padres como San Gerónimo (5) y San Agustín (6) han enseñado que en la duda, en la ambigüe-

(1) *Praef. ad collat. transl. Vet. Test.*—(2) *Ad loca difficilia Pentateuchi.*—(3) *Prolegom. in N. T. Graec.*—(4) *Melchior Canus l. 2. c. 13. et 15. de locis theolog. Gregor. Valentia l. 8. c. 5. Analys. Suarez in 3. partem D. Th. q. 7.*—(5) *Ep. ad Surniam et Fretellam. Sicut in Novo Testamento, si quando apud Latinos quæstio ezoritur, et est inter exemplaria varietas, recurrimus ad fontem græci sermonis, quo novum scriptum est instrumentum: ita in Veteri Testamento, si quando inter Graecos Latinosque diversitas est, ad hebraicam confugimus veritatem. etc.*—(6) *L. 2. de Doct. christ. c. 11. Latinæ linguae homines hebrææ et græcæ linguae cognitione opus habent, ut ad exemplaria præcedentia recurrant, si quam dubitationem intulerit latinorum interpretum varietas.*

dad y diferencia de las ediciones y versiones entre sí, se debe recurrir á los originales, estas razones eran buenas en tiempo en que vivian estos padres y en que las fuentes del hebreo y del griego se hallaban todavía puras, que al presente es inútil remitirnos al Texto Hebreo y á la Version de los Setenta, pues está averiguado que estos orígenes están dañados y corrompidos, sea por la malicia de los Judios, sea por la negligencia de los copistas.

Pero se puede satisfacer á estas dificultades diciendo: 1.º Que una traduccion nunca puede ser mas auténtica que su texto original, mientras este texto no se haya alterado y corrompido enteramente: y no se puede decir que el Texto Hebreo esté absolutamente pervertido. Hay en él defectos. Convenimos: la mayor parte estaban ya en tiempo de los Setenta y de San Gerónimo; otros se han introducido despues. Pero ¿no los hay en la Vulgata? ¿Y estos defectos son tantos y tan considerables que toquen al fondo de la Religion, que ataquen la fe ó las buenas costumbres? En fin, ¿son de tal naturaleza que no puedan corregirse? Si se hiciera con respecto al Texto Hebreo lo que se ha hecho con respecto á la Vulgata, consultando los manuscritos y los antiguos intérpretes segun las reglas de una buena y sabia crítica, se quitaria ciertamente gran número de faltas, y quedaria acaso el Hebreo mas puro que la misma Vulgata; y esto es lo que procuró con buen suceso el R. P. Houbigant de la congregacion del Oratorio, en la hermosa edicion que ha publicado del Texto Hebreo con una version latina y notas críticas muy sabias. En general se debe decir, que nunca un texto ha sido mejor ni mas fácilmente conservado que el Texto Hebreo. El Griego acaso no ha tenido igual fortuna; pero sin embargo está exento de defectos groseros y contrarios á la pureza de la fe y de las buenas costumbres.

2.º Se debe juzgar del sentido del concilio de Trento, por el testimonio de los que asistieron á él, y que consultaron á los que allí presidian. Pero Salmeron (1) y Vega (2) que asistieron al concilio, aseguran que este no hizo comparacion alguna de la Vulgata con los originales, sino solamente con las otras ediciones latinas que tenian curso en aquel tiempo, y que prefirió á ellas la Vulgata, como mas pura y mas conforme á los textos originales, sin contener nada opuesto á la fe ni á las buenas costumbres. Vega cita por testigo de lo que asienta el cardenal de Sta. Cruz, legado del papa Paulo III en el concilio, y despues sumo pontífice, bajo el nombre de Marcelo II, que vivia al mismo tiempo en que escribia Vega, y que podia desmentirlo si hubiera avanzado alguna cosa contraria á la verdad. En fin, Belarmino (3) acusa de mentira á Calvino que decia (4) que los padres del Concilio de Trento habian prohibido escuchar á aquellos que van á buscar el agua pura hasta su fuente y que refutan el error por medio de la pura verdad. Belarmino defiende que esta es una calumnia: que el concilio nunca ha dicho cosa semejante: que no ha hablado de los originales, sino que solamente del

(1) Prolegom. 3.—(2) Andr. Vega l. 15. c. 9.—(3) De verbo Dei, l. 2. c. 19. et 11.—(4) Calvini, in Antidot. sess. 4.

gran número de versiones latinas que corrian entónces, ha escogido una para declararla auténtica y preferirla á todas las demas.

3.º Aunque el concilio de Trento dirigido por el Espíritu Santo haya declarado auténtica la Vulgata y prohibido desecharla en las disputas, no se sigue de ahí que la haya preferido á los originales, ni querido autorizar las erratas que tenia entónces y que puede tener aun el dia de hoy. La inspiracion ó direccion del Espíritu Santo que hace su decision infalible, recae sobre el cuerpo entero de la Vulgata y no sobre todas las palabras ni sobre todos los periodos en particular. Se puede, sin agraviar la autoridad del concilio ni la autenticidad de la Vulgata, compararla con los originales y reformar sus defectos, como se puede apoyarla en ellos, cuando está conforme, ó rectificar los originales mismos sobre esta cuando se encuentra mas pura y mas correcta que aquellos, lo que de ninguna manera es raro, como lo reconocen los que han estudiado las Santas Escrituras con mayor cuidado y con mayor inteligencia.